



***Una Universidad enraizada  
y comprometida con Asturias***

Aceptar que la **Universidad del siglo XXI** debe asumir su responsabilidad con el entorno en que se desenvuelve implica que el eje Sociedad-Universidad debe basarse en la confianza mutua. Nuestra Universidad tiene indiscutiblemente un **potencial** humano magnífico, con **capacidades** útiles para la sociedad asturiana, en los aspectos culturales, económicos o innovadores, así como en el bienestar social y el desarrollo personal de sus habitantes, lo que significa en otras palabras, que nosotros -como Universidad- podemos actuar sobre la **calidad de vida de nuestra comunidad**.

### ***Universidad en Asturias***

Nuestro entorno inmediato es Asturias. Sus particulares condiciones socioeconómicas y geográficas la han llevado a tener que asumir en solitario y sin paliativos las crisis de un modelo económico como una crisis de supervivencia. Existe un **tradicional aprecio por la Universidad**, si bien la evolución del tejido empresarial e industrial no facilita una adecuada **vertebra-ción e implicación** de la Universidad en el desarrollo social y tecnológico.

### ***...Universidad para Asturias***

La Universidad de Oviedo tiene que ser útil para su entorno, Asturias. No sólo es una vocación sentida y actualizada de buen grado y disposición día a día, sino que llega a percibirse por la sociedad como una obligación inmediata.

### ***...Universidad desde Asturias***

Por eso es necesario, diría incluso que imprescindible, el fortalecimiento de los **mecanismos de enlace** entre la Universidad de Oviedo y la sociedad. Deben destacarse, por su relevancia, las relaciones con una de las instituciones más representativas de la sociedad asturiana, el **Gobierno del Principado de Asturias**, con el que el gobierno universitario tiene la responsabilidad de mantener un contacto fluido, respetuoso, estable y directo.

## Actuaciones

### *transparencia en la gestión*

Dada su condición de **servicio público**, la gestión universitaria debe percibirse transparente desde la sociedad asturiana, especialmente en lo que concierne a la **información financiera y contable**. Es lamentable que los "libros blancos" y los "planes estratégicos" más recientes hayan resultado ser poco más que lastre para los estantes, palabrería y voluntarismo, sin proyección directora sobre la política universitaria y con nula significación práctica. Es preciso implantar un conjunto de **Planes Plurianuales** que integren en una Estrategia única de aprovechamiento de recursos las **demandas docentes**, las **aspiraciones investigadoras** y los **requerimientos de gestión y servicios**. Y hacerlo en plazos temporales realistas y con criterios tácticos flexibles, capaces de acomodarse a cambios de circunstancias sin perder el norte de unos objetivos prioritarios claramente definidos.

### *realismo en la gestión*

La Universidad, respetando la libertad de sus investigadores, y respaldando sus esfuerzos autónomos, debe coordinar la **gestión y la contabilidad de los proyectos** de investigación, con el objeto de rentabilizar esfuerzos, asegurar que los compromisos contractuales de gasto se cumplan y disponer de información objetiva que ofrecer a los instrumentos de control presupuestario y financiero.

### *gestión de proyectos y contratos*

### *procedimientos normalizados*

La Universidad debe elaborar y desarrollar **relaciones de puestos de trabajo** del PDI exigidas por las auditorías externas y justificadas en función de objetivos y tareas concertados, y debe regular **procedimientos normalizados** para garantizar los principios de publicidad, concurrencia y optimización también en los procesos de selección de personal en prácticas, becario e interino.

### *coste de los servicios*

La Universidad debe implementar procesos de gestión administrativa y sistemas de **contabilidad analítica** que permitan mantener un control actualizado y realista de bienes patrimoniales y del coste de todos y cada uno de sus servicios, con el recurso de unos **robustos medios informáticos y de comunicaciones**. Y hacer todo esto con el convencimiento de que este control y esta información transparente son el mejor argumento ante cualquier **justificación auditora** y frente a cualquier demanda de un mayor **esfuerzo financiador**.

### *acuerdo presupuestario*

La Universidad de Oviedo debe procurar el diálogo permanente con el Gobierno del Principado de Asturias con el fin de definir los recursos que necesita para su normal desarrollo. De especial urgencia son acuerdos relativos a los gastos de **funcionamiento**, el **mantenimiento de edificios** e instalaciones, el plan de actuación para adaptar la Universidad de Oviedo al **Espacio Europeo de Educación Superior** y el establecimiento y la financiación de nuevas titulaciones de acuerdo con la más respetuosa interpretación de la demanda social.

### *permeabilidad social*

En ese contexto, caracterizado por el diálogo permanente con el Gobierno del Principado de Asturias, la Universidad debe impulsar la suscripción de un **gran acuerdo presupuestario plurianual**, robusto, frente a las incertidumbres características de los vaivenes electorales. Ese acuerdo facilitaría no sólo el normal funcionamiento de la Universidad, sino que daría un marco de estabilidad institucional a las relaciones entre el Principado y la Universidad.

### *cultura y formación permanente*

El equipo de gobierno de la Universidad debe ofrecer su colaboración, apoyo explícito y decidido a la sociedad asturiana con objeto de contribuir al **desarrollo técnico, económico y social de nuestra región**.

Es necesaria una recuperación del espíritu original de la **Extensión Universitaria**, un desarrollo eficaz de la **Formación a lo largo de la Vida** y una implicación en el **desarrollo cultural de Asturias**.

Unas relaciones permanentes con las instituciones y la sociedad deben potenciar nuestro esfuerzo creativo con objeto de conseguir recursos externos tan necesarios, para superar los márgenes diferenciales que pudieran separarnos de una **Universidad de calidad**.

*axúntanos...  
bring us together...  
nos une...  
...la universidad*

Desde una perspectiva rigurosamente científica y haciéndola solidaria con su entorno social, la Universidad será respetuosa con las leyes y demás disposiciones que en **materia lingüística** se adopten por las instancias responsables. Dedicará una especial atención a la lengua y a la investigación en la lengua asturiana a partir del capital humano con el que cuenta y la regulación propia establecida en nuestros Estatutos. La Universidad de Oviedo estará también dispuesta a llevar a sus aulas el uso normal de lenguas que nos unen internacionalmente, en ejercicio de su vocación universal y en atención a las exigencias de un mundo sin fronteras para el **pensamiento, la ciencia y la tecnología**.

